



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO	X
Curso desarrollo de habilidades para la formación de la pareja y la familia.						
DESCRIPCIÓN:						
A través de un curso con duración de una hora, se ofrece espacios donde se brindan temas y actividades, con el fin de fortalecer e informar a las parejas y/o matrimonios, sobre los derechos, responsabilidades y obligaciones que se adquieren al iniciar una vida en pareja.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 20 Bis Capítulo tercero Bis. Art. 20 Ter. Ley que crea a los organismos públicos descentralizados de asistencia social de carácter municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Art. 77 Reglamento orgánico de la administración pública municipal de tultitlán de mariano escobedo. Art. 50 Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Reconocimiento de participación.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	si	no	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
		x				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario tenga un acercamiento a un espacio donde se imparta el servicio y lo solicite.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
I.-Realizar solicitud verbal o escrita.	Original si	Copia(s) 1	Art. 56 Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No aplica	Original No aplica	Copia(s) No aplica	No aplica			

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INSTITUCIONES PÚBLICAS							
I.-Oficio donde se solicite el servicio con las temáticas a impartir.		Sí		I		Reglamento interno del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:		5 días hábiles.	
COSTO:		gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO NO		TARJETA DE CRÉDITO NO		TARJETA DE DÉBITO NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.				Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas					
DOMICILIO:		CALLE: Av. San Antonio			NO. INT. Y EXT.: 22		
COLONIA:		Bo. de San Bartolo		MUNICIPIO: Tultitlán, Estado de México			
C.P.: 54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: de lunes a viernes de 9:00 A 18:00					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		58881162 58881894 58881896		5104 5105		No aplica difprocu@tultitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:		CALLE: No aplica			NO. INT. Y EXT.: No aplica		
COLONIA:		No aplica		MUNICIPIO: No aplica			
C.P.: No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.



www.tultitlan.gob.mx



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Solicitan alguna documentación personal?
Respuesta:	No
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas sesiones debo asistir para obtener el reconocimiento?
Respuesta:	Deberás cumplir con el 80% de la asistencia del curso.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El curso es solo para personas casadas?
Respuesta:	No, el estado civil de las personas no importa para que puedan asistir al curso.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

Elaboró: Lic. Jacqueline Montiel Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Visto Bueno: Lic. Wendy Lucelly Velasco Rojas. Directora General	Fecha de Actualización: Septiembre 2022
--	--	--

